Asunción, 27 de julio de 2017

Nota UOC N° 1434/2017

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, en relación a la nota DNCP/DNC N° 18264/2017, que guarda relación con la adjudicación segunda etapa – ID 331345 "Adquisición de Productos Alimenticios", y la consulta del motivo por el cual no se incluyo en la cláusula 7 la observación al plan de entregas.

En ese contexto, al momento de elaborar el Contrato, se ha analizado el contenido de la Adenda N° 1, y corresponde adecuar el plan de entregas en virtud a los programas que financiaran las compras que son: Programa 2.2 Empleo y Protección Social: Dirección: Mcal. Lopez 1806 esq. JusbelinoKubitschekTelef: (021) 204.840 204.879 y el Programa 2.1.6 Formación y Capacitación cuya Dirección: Ofic. Insp. Leongino Santacruz y Avda. del Cadete Telef: (021) 670.978, en ese orden de cosas se ha incluido en la referida adenda al programa 1.2.0 Administración General de la Policia Nacional.

Tal es asi, que los ítems 23 al 49 insertos en la Adenda 1 deberán ser entregados íntegramente en el local del Departamento de Intendencia sito en Avda. Bruno Guggirari c/ Eusebio Ayala, y la solicitud de provisión se realizará a través de Nota de Pedido emitidas por la Administradora del Contrato (Programa 1-2-0), en la cual se detallarán las cantidades a ser suministradas por la Empresa, en base a los requerimientos institucionales y el Plan Financiero aprobado y disponible, cuyas entregas se deben realizar dentro de los de 5 (cinco) días posterior a la recepción de la Nota de Pedido por parte del proveedor adjudicado, existiendo discrepancia entre el primer párrafo y la obervación.

Por lo expuesto, en salvagurda de los intereses de la Policia Nacional y el Estado Paraguayo se ha omitido la observación en la clausula 7 del contrato remitido, considerando que contempla la entrega en tiempo y forma de los productos y en caso de exisitir retraso será aplicado las cláusulas penales.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefa Interina - Departamento U.O.C